

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de la cotización: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DESTINADO A LA HABILITACIÓN DE LAS SALAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE LOS CENTROS MÉDICOS Y DENTALES DE IQUIQUE Y ANTOFAGASTA, PERTENECIENTES A LA RED DE SALUD DE CARABINEROS DE CHILE.

Plazo de publicación: 05 días

Plazo de evaluación: 03 días

Vigencia Cotización: 60 días

Correo electrónico contacto: lorena.lizama@hoscar.cl

El objetivo de la cotización: Es la adquisición de mobiliario para la habilitación de las salas de estimulación temprana de los Centro Médicos y Dentales de Iquique y Antofagasta, de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas y criterios de evaluación determinados. Se entenderá que todo proveedor, por el solo hecho de presentar ofertas en este proceso de cotización, conoce y acepta irrevocablemente el contenido de este documento.

Requisitos mínimos:

- Cumplir con la totalidad de características técnicas solicitadas en anexo adjunto, de lo contrario la oferta será declarada inadmisibles.
- El valor de los productos debe incluir el costo de armado y despacho a la dirección de CENTRO MEDICO DE ANTOFAGASTA UBICADO EN AV. RICA AVENTURA N°11855N ANTOFAGASTA.

Detalles de la visita técnica: No aplica

Detalles de los Productos

Los requerimientos técnicos para cada ítem son detallados en Anexo N° 1

ITEM	PRODUCTO
1	SILLÓN EJECUTIVO ERGONÓMICO
2	SILLA DE VISITA (PACIENTE)
3	SOFA 2 CUERPOS
4	SILLAS PARA KITCHENETTE SIN BRAZOS

5	SET DE MESAS DE CENTRO REDONDAS ANIDADAS
6	CAJONERA MÓVIL 2 CAJONES 1 KARDEX
7	KARDEK 4 CAJONES
8	BIBLIOTECA CON PUERTAS Y REPISAS PARA ARCHIVADORES

Fecha máxima para iniciar trabajo un día posterior a la emisión de la orden compra.

Fecha máxima para finalizar trabajo: 10 días hábiles

Presupuesto máximo: \$ 12.928.995

Presentación de la Oferta

Las ofertas deberán ser presentadas de la siguiente forma:

Oferta Técnica:

Para la presentación de la oferta técnica, el proveedor deberá utilizar el formato del Anexo N°1, donde indicará, para cada ítem solicitado, si su producto ofrecido cumple o no cumple, entendiéndose lo siguiente:

Cumple: Satisface completamente los requerimientos, cumpliendo con todo lo señalado en las especificaciones técnicas solicitadas en cada ítem. También podría comprender las ofertas que presentan alguna alternativa a los requerimientos técnicos descritos por el mandante, debiendo el oferente, adjuntar igualmente la ficha técnica con una clara y completa descripción de las cualidades del producto ofrecido para que la comisión evaluadora considere su oferta.

No Cumple: No satisface o no Informa, esto implica que lo ofertado por el proveedor no se ajusta a las características técnicas requeridas y/o no adjunta ningún tipo de anexo técnico o documento que permita evaluar la oferta (ficha técnica u otros).

El proponente deberá adjuntar la información respectiva que permita corroborar la equivalencia técnica entre lo solicitado y lo ofertado (catálogos, imágenes referenciales, etc.). En caso de que la información no se pueda corroborar, la oferta será inadmisibles

La oferta técnica del proveedor debe contener, además, el Anexo N° 2 donde deberá completar la información de plazo de entrega y garantía para cada uno de los ítems ofertados.

Oferta Económica:

La oferta económica deberá ser presentada completando el Anexo N°3 considerando el valor total a cobrar por los productos ofertados, el cual debe incluir todos los cargos por traslados e impuestos, siendo este el monto al cual se le aplique el porcentaje de descuento adjudicado por cada proveedor. Este monto final será el valor que se pagará al proveedor no procediendo cargos adicionales bajo ningún otro concepto.

Las ofertas deberán tener una vigencia de, al menos, sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha de cierre de la cotización. Se entiende que por el sólo hecho de presentar una oferta, si nada dice a este respecto, el proponente le otorga la vigencia antes mencionada.

Metodología de Evaluación

Las ofertas serán evaluadas por cada línea de adjudicación y se realizará en dos etapas: . 1° etapa de Admisibilidad y 2° etapa aplicando criterios de evaluación.

Para la verificación de admisibilidad se definen los siguientes requerimientos mínimos a cumplir por los oferentes:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en Anexo N° 1, y su valoración se realizará en función de la información proporcionada por los oferentes.
- Tiempo de Entrega. El plazo de entrega a ofertar debe ser realista y razonable a la cantidad y complejidad de los productos solicitados. No se aceptarán ofertas con plazo inferior a 3 días. Cabe recordar que, de acuerdo a las bases de licitación del convenio, el incumplimiento en el plazo de entrega significa cobro de multa por cada día de atraso, equivalente a 0,5% diario del valor total de los productos que se entreguen con atraso, sea este atraso para la totalidad de los productos o parte de ellos.

Las ofertas que no respondan a las características técnicas exigidas, y/o a los requerimientos mínimos señalados, serán declaradas inadmisibles y no pasarán a la siguiente fase de evaluación .

Evaluación Final: Criterios de evaluación

Precio 40%

Garantía 20%

Plazo de Entrega 40%

Para la aplicación de los criterios de evaluación, se considerará lo siguiente:

- **Precio (40%).** El valor económico total de la oferta debe incluir todos los cargos e impuestos, incluyendo el % de descuento que el proveedor haya ofertado.

El puntaje para este criterio relaciona el precio total de la oferta en evaluación, con el menor precio de los proveedores participantes, utilizando la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado por proveedor}} \times 100(\%) \right) \times 40\%$$

- **Garantía (20%).** Relaciona el plazo de garantía de la oferta en evaluación, con el mayor plazo de garantía de los proveedores participantes, utilizando la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Plazo de garantía ofertado por proveedor}}{\text{Mayor plazo de garantía}} \times 100(\%) \right) \times 20\%$$

- **Plazo de Entrega (40%).** El tiempo de despacho a ofertar debe ser realista y razonable a la cantidad y complejidad de los productos solicitados. El plazo debe ser informado en días hábiles, y no se aceptarán ofertas con plazo inferior a 3 días. Cabe recordar que, de acuerdo a las bases de licitación del convenio, el incumplimiento en el plazo de entrega significa cobro de multa por cada día de atraso, equivalente a 0,5% diario del valor total de los productos que se entreguen con atraso, sea este atraso para la totalidad de los productos o parte de ellos.

Para la asignación de puntaje, se considera:

100% Proveedor entrega en 3 a 5 días hábiles
50 % Proveedor entrega en 6 a 10 días hábiles

Desempate. En caso de empate, el mecanismo para solucionarlo consistirá en resolver a favor de la oferta que presente menor plazo de entrega. Si la situación de empate persiste, se deberá considerar como criterio de desempate la fecha de ingreso de presentación de la oferta registrada en el portal, siendo seleccionada la primera de éstas.

Otros aspectos a considerar para ofertar

1. Será responsabilidad de los oferentes adjuntar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente su propuesta conforme a los requerimientos del anexo N°1. La presencia de incongruencia en estos antecedentes, deja el requerimiento técnico sin cumplir.
2. El lugar de entrega será el Centro Médico de Antofagasta, ubicado en la calle UBICADO EN AV.RICA AVENTURA N°11855N ANTOFAGASTA.
3. El precio ofertado para cada artículo debe considerar el valor total, es decir el precio de entrega final, debiendo contener todos los costos asociados, como impuestos, gastos de envío, armado.

4. El horario de entrega de los productos será coordinado previamente con Jefe del centro médico
5. El pago de esta adquisición será materializado en un único pago, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la fecha de recepción conforme de los bienes en cantidad y calidad mediante el certificado de recepción conforme respectiva emitida por el encargado del centro médico.
6. De acuerdo a las Bases de Licitación del Convenio Marco 2239-4-LR25, la adjudicación se formalizará por la aceptación de la oferta y la correspondiente emisión de orden de compra.
7. Será responsabilidad del proveedor adjudicado aceptar la orden de compra por Sistema en un plazo no superior a 2 días hábiles desde su emisión o el rechazar en presencia de algunas de las causales de rechazo de órdenes de compra establecidas en las Bases de Licitación del Convenio Marco 2239-4-LR25.

Fecha límite para hacer preguntas: 2 días a partir de la publicación

Contactos:

- CRISTIAN RAMIREZ GALDAMES, Teniente Coronel, Jefe Subrogante Subdirección Administrativa del Hospital de Carabineros.
Correo electrónico: cristian.ramirez@hoscar.cl
Fono: 56 2292 78313
- LORENA LIZAMA, Asesora, Subdirección Administrativa del Hospital de Carabineros.
Correo electrónico: lorena.lizama@hoscar.cl
Fono: 56 2292 78003